



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

55 Años  
ACUERDO No. 014 DE 2001  
( 14 JUN. 2001

Por el cual se aprueban los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2000 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

El CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA en uso de la Autonomía Universitaria consagrada en el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, de la Ley 30 de 1992 y en especial de las conferidas por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000.

CONSIDERANDO:

Que la Rectoría de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca presentó al Consejo para análisis y aprobación los Estados Financieros de la Universidad correspondientes al cierre de la vigencia fiscal de 2000.

Que el Estatuto General de la Universidad aprobado por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000 establece como función del Consejo Superior Universitario: "Examinar y aprobar periódicamente los Estados Financieros de la Universidad".

Que se hace necesario aprobar los Estados Financieros de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a 31 de diciembre de 2000, una vez analizados.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: APROBAR los Estados Financieros de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca correspondientes al cierre de la vigencia fiscal a 31 de diciembre de 2000.

PARAGRAFO: Forman parte integral del presente Acuerdo el Balance General, el Estado de Resultados, las Notas a los Estados Financieros y el Análisis Financiero.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Bogotá, D.C. a los 14 JUN. 2001

El Presidente del Consejo,

ROBERTO ZARAMA URDANETA

La Secretaria del Consejo,

CARMEN ELIANA CARO NOCUA

EGV/Andrea G



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

### LA SUSCRITA CONTADORA DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

#### CERTIFICA :

Que en los Estados Financieros de nuestra Universidad a Diciembre 31 de 2000, la cuenta 16 **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**, con relación a 31 de Diciembre de 1999, registra un incremento del 232 % como se expone a continuación:

1. En el año 1991 la Universidad inicia su proceso contable tomando como base la información existente en esa época, que para la cuenta 16 era la relación de Inventarios por dependencia con corte a Diciembre 31 de 1990, la cual no contenía Ajustes por inflación ni depreciación, además los bienes en aquel entonces, no estaban plaqueteados.
2. A partir del año 1992, la Universidad realiza los ajustes por inflación, al igual que las depreciaciones sobre totales de cuentas y no individualmente por cada bien; esto por cuanto en esa época gran parte de las entidades oficiales no contaban con la información técnicamente clasificada ni el soporte tecnológico (software de activos).
3. Con el fin de cumplir lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación, la Universidad contrató al Señor JAIME GONZALEZ CASTAÑEDA Contador Público titulado con T.P. No. 11551-T mediante Orden de Trabajo No. 223 de 1999, para realizar lo siguiente: *inventario físico, plaqueteo, clasificación contable, cálculo de la depreciación y ajustes por inflación* a los bienes muebles. En el mismo año se adquirió a la firma NOVASOFT, el software de Activos Fijos.
4. En el mes de abril de 2000 previo análisis del área financiera se incorporaron en los Estados Financieros, los resultados del estudio mencionado en el numeral 3. Los soportes reposan en 16 tomos empastados con la relación detallada de los 22.539, bienes que contiene su *descripción, placa, cuenta, ubicación por dependencia, costo de adquisición, ajuste acumulado, depreciación acumulada y saldo en libros*.



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**

**Hoja No. 2. CERTIFICACIÓN DE LA SUSCRITA CONTADORA DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**

---

5. En el anexo que hace parte integral de la presente certificación, se pueden observar las variaciones a nivel de cuenta mayor y subcuentas, fruto del movimiento de entradas y salidas de activos en el año 2000; al igual la incorporación en el mes de abril de 2000 del estudio contratado, del cual se destaca que las mayores variaciones se registran primero en las depreciaciones y seguidamente en los ajustes por inflación, en concordancia con lo expuesto en el numeral 2 de la presente.

Que los soportes contables, libros auxiliares y demás documentos se encuentran a disposición para los fines pertinentes.

Esta certificación se expide a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2001, con destino a cada uno de los miembros del Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

**DORA RÍOS MUNEVAR**

Contadora Pública

T.P. 29070 - T

EGV/Sandra P.

## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNAINAMARCA

CERTIFICACIÓN DEL INCREMENTO A DICIEMBRE 31 DE 2000 EN LA CTA. 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (anexo)  
( Cifras en miles de pesos )

DESCRIPCIÓN	DIC/1999 SALDO	ABR/2000 SALDO	DIC/2000 SALDO	VARIACIÓN 2000 / 1999
<b>Cta. 16 PROP. PLANTA Y EQ.</b>	<b>1.547.575</b>	<b>5.383.312</b>	<b>5.137.437</b>	<b>232,0%</b>
COSTO HISTÓRICO	4.310.390	4.266.273	4.751.300	10,2%
AJUSTE POR INFLACIÓN (+)	4.502.115	3.215.203	3.717.814	-17,4%
DEPRECIACIÓN (-)	-7.264.930	-2.098.164	-3.331.677	-54,1%
<b>TERRENOS</b>	<b>273.906</b>	<b>309.172</b>	<b>330.571</b>	<b>20,7%</b>
Costo	213.777	213.777	213.777	
Ajuste por inflación	60.129	95.395	116.794	
<b>BODEGA</b>	<b>36.725</b>	<b>48.834</b>	<b>66.491</b>	<b>81,1%</b>
Costo	36.589	31.941	46.762	
Ajuste por inflación	136	16.893	19.729	
<b>EDIFICACIONES</b>	<b>3.124.447</b>	<b>3.877.209</b>	<b>3.650.290</b>	<b>16,8%</b>
Costo	2.191.758	2.191.758	2.432.787	
Ajuste por inflación	2.210.667	2.354.924	2.654.822	
Depreciación	-1.277.978	-669.474	-1.437.319	
<b>REDES LÍNEAS Y CABLES</b>	<b>2.601</b>	<b>13.398</b>	<b>5.808</b>	<b>123,3%</b>
Costo	1.463	21.727	21.727	
Ajuste por inflación	1.696	18.374	21.149	
Depreciación	-558	-26.703	-37.068	
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>34.357</b>	<b>103.098</b>	<b>203.794</b>	<b>493,2%</b>
Costo	34.129	86.670	199.198	
Ajuste por inflación	52.518	35.446	45.903	
Depreciación	-52.290	-19.018	-41.306	
<b>EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO</b>	<b>535.326</b>	<b>639.247</b>	<b>586.154</b>	<b>9,5%</b>
Costo	547.037	580.081	605.545	
Ajuste por inflación	815.548	270.128	329.169	
Depreciación	-827.259	-210.962	-348.560	
<b>MUEBLES ENS. Y EQ. OFICINA</b>	<b>525.434</b>	<b>402.192</b>	<b>409.787</b>	<b>-22,0%</b>
Costo	412.229	368.870	432.692	
Ajuste por inflación	454.040	160.063	194.483	
Depreciación	-340.835	-126.741	-217.388	
<b>EQUIPO DE COM. Y COMP.</b>	<b>593.991</b>	<b>562.412</b>	<b>462.080</b>	<b>-21,0%</b>
Costo	785.096	678.831	704.494	
Ajuste por inflación	859.290	240.612	304.335	
Depreciación	-1.050.395	-357.031	-539.748	
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>108.137</b>	<b>84.432</b>	<b>79.322</b>	<b>-26,6%</b>
Costo	83.757	84.199	84.199	
Ajuste por inflación	46.230	19.843	27.044	
Depreciación	-21.849	-19.610	-31.922	
<b>EQUIPO DE COMEDOR COCINA</b>	<b>3.780</b>	<b>9.080</b>	<b>9.843</b>	<b>160,4%</b>
Costo	4.554	8.419	10.120	
Ajuste por inflación	1.862	3.527	4.385	
Depreciación	-2.637	-2.866	-4.662	
<b>AJUSTES POR INFLACIÓN A</b>	<b>-3.691.130</b>	<b>-665.760</b>	<b>-673.703</b>	<b>-81,7%</b>
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>				

Bogotá D.C. Abril 23 de 2001

  
DORA RÍOS MUNEVAR  
Contadora Pública  
T.P.: 29070 - T